PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 18 de Abril de 2024

Señor
JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5826356**
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5826356** del año 2024

NICOLAS GALEANO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.696.101 de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($59.047.582) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente a lo ejecutado en el mes de enero de 2024. B) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.367.962) cada uno) un último pago correspondiente a lo ejecutado en el mes de Diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 27 de diciembre de 2024.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal en la Regional Santander - Coordinación de Relaciones Corporativas e internacionales, en el rol de Fiscalizador, con el propósito de detectar posibles deudores, evasores y elusores en relación con los Aportes Parafiscales, Fondo Industria de la Construcción (FIC) y contrato de aprendizaje, solicitando el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones y respaldando a la regional en el logro de sus metas.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Analizar, revisar y determinar a través de bases de datos (obtenidas de páginas web de las entidades públicas de su región y/o las que por el estudio de campo evidencien situadas en su departamento, así como las adquiridas a través del proceso de circularización efectuadas por la regional a las entidades públicas y privadas de la región de las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras del aporte parafiscal y FIC, al igual que las de posible incumplimiento de cuota regulada de Contrato de Aprendizaje, con el fin de realizar la función fiscalizadora integral que conlleve a un mayor ingreso para el SENA.	- Inducción en liquidación, fiscalización y cobro en SIREC. - Inducción en interiorización de FIC. - inducción en aportes parafiscales. - Capacitaciones fic y contrato de aprendizaje. - Envíos de estados de cuenta a empresarios. - Manejo matriz fic 2024.	Medio digital
2	Elaborar plan mensual de actividades y visitas en función del cumplimiento de los metas establecidos por la Dirección General	- Elaboración casos de fic recibidos por los empresarios personal y vía correo. - Envíos de estados de cuenta para pagos de los	Medio digital

		mismos. Vía pago físico y pse virtual - Desarrollo de devoluciones de aportes parafiscales	
3	Planear y programar visitas de fiscalización, de acuerdo con directrices de la Regional y en concertación con la Coordinación del grupo de Promoción y Relaciones Corporativas	- Procesos de fiscalización a empresarios que presenten incumplimientos.	Medio digital
4	Concertar con los empresarios la visita para revisión de información, y determinación de la posible obligación con el SENA, orientando y acompañando al empresario con el fin que conozca los beneficios que tiene por pagar los aportes parafiscales y el uso que la entidad hace de ellos, así como la importancia de cumplir con la cuota regulada en Contrato de Aprendizaje y la destinación que el SENA hace de estos recursos para la formación de la población más vulnerable del país.	- Comunicación con empresarios para cumplir la cuota estimulada en las resoluciones - Orientación virtual para el pago correcto del contrato de aprendizaje.	Medio digital
5	Proyectar y Registrar las Liquidaciones de aportes parafiscales y FIC y estados de cuenta por concepto de Contrato de Aprendizaje, promoviendo el recaudo de las mismas, buscando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible 6. Preparar y realizar los respectivos informes periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales	- Presentación de temario fic con empresarios. - Cobro de estados de cuenta - Elaboración de procesos de fiscalización para empezar procesos de compensación	Medio digital

6	Preparar y realizar los respectivos informes periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales		
7	Aplicar los procesos y procedimientos que se generan desde la Coordinación del Grupo de Recaudo y Cartera para el desarrollo de su labor		
8	Realizar la entrega de los expedientes de todos los procesos incluidos los que no lograron surtir su cobro conforme al tiempo establecido, al Abogado de vía administrativa asignado por el Coordinador mediante acta generada por el aplicativo SIREC		
9	Custodiar la clave asignada para el aplicativo SIREC		
10	Las demás que designe el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4542849847 de la planilla expedida por SOI correspondiente al mes de Marzo del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
NICOLAS GALEANO QUINTERO
Contratista
C.C. No. 1.098.696.101 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.5746512 del año 2024
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales

EVIDENCIA 1 – 18-03-2024

Proceso de fiscalización finalizado para efectuar compensación.

ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTE A VIA GUBERNATIVA

En la ciudad de Bucaramanga los 05 días del mes de abril de 2024, se hace entrega personalmente a la señora DIANA ESTEFANIA VELANDIA con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.620.085, en calidad de Abogado de cobro persuasivo de vía gubernativa el expediente No. 68061350300000057366660 Con los 27 folios correspondiente a la documentacion que se relacionan a continuación, con el fin de adelantar el respectivo trámite de cobro persuasivo, así:

* Certificado de Representacion Legal
* Fotocopia del RUT
* Balances Detallados
* Fotocopias Declaraciones de Renta
* Certificación Firmada por el contador público del monto de vacaciones pagadas
* Copia tarjeta profesional del contador público
* Documentos anexos al proceso

Así mismo, se entiende que este documento se firma como constancia que se hizo entrega de dichos documentos que respaldan la deuda.

Nicolas Galeano Quintero

Nombre completo: NICOLAS GALEANO QUINTERO

C.C. 1098696101

Nombre Completo: DIANA ESTEFANIA VELANDIA

C.C 1.049.620.085

EVIDENCIA 2 – 25-03-2024

Liquidación contrato de Fic mensual

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7508485

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA		
No. 106740623		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
21	03	2024
FECHA VENCIMIENTO		
26	03	2024

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador CONSTRUCCIONES GALVIS S **NIT o C.C.** 901198301

Dirección CRA 29 No.33- **Teléfono** +57,316

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Santander		
DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS.	SUBTOTAL	$ 2,692,200.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 2,692,200.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).

EVIDENCIA 3 – 01-04-2024

Estado de cuenta cobrado

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT: 899999034-1

FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL SANTANDER	FECHA	1 de abril de 2024	
	No.	173070	
SERVIALGUSTO S.A.S	NIT	901185115	
km 6 12 11	TEL	3164330641	

Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
12-abr.-2019	3	-			
4-dic.-2023	4	-			
		-			
		-			
		-			

2021	2022	2023	2024
-	1.000.000,00	1.160.000,00	1.300.000,00
-	540,00	999,00	348,00
-	540,00	927,00	174,00
-	0,00	72,00	174,00
-	33.333,00	38.666,00	43.333,00
-	0,00	2.087.964,00	5.654.956,50
-	0,00	0,00	0,00
-	0,00	110.551,61	312.294,94
-	0,00	5.172,97	214.500,00
-	0,00	2.203.688,58	6.181.751,44

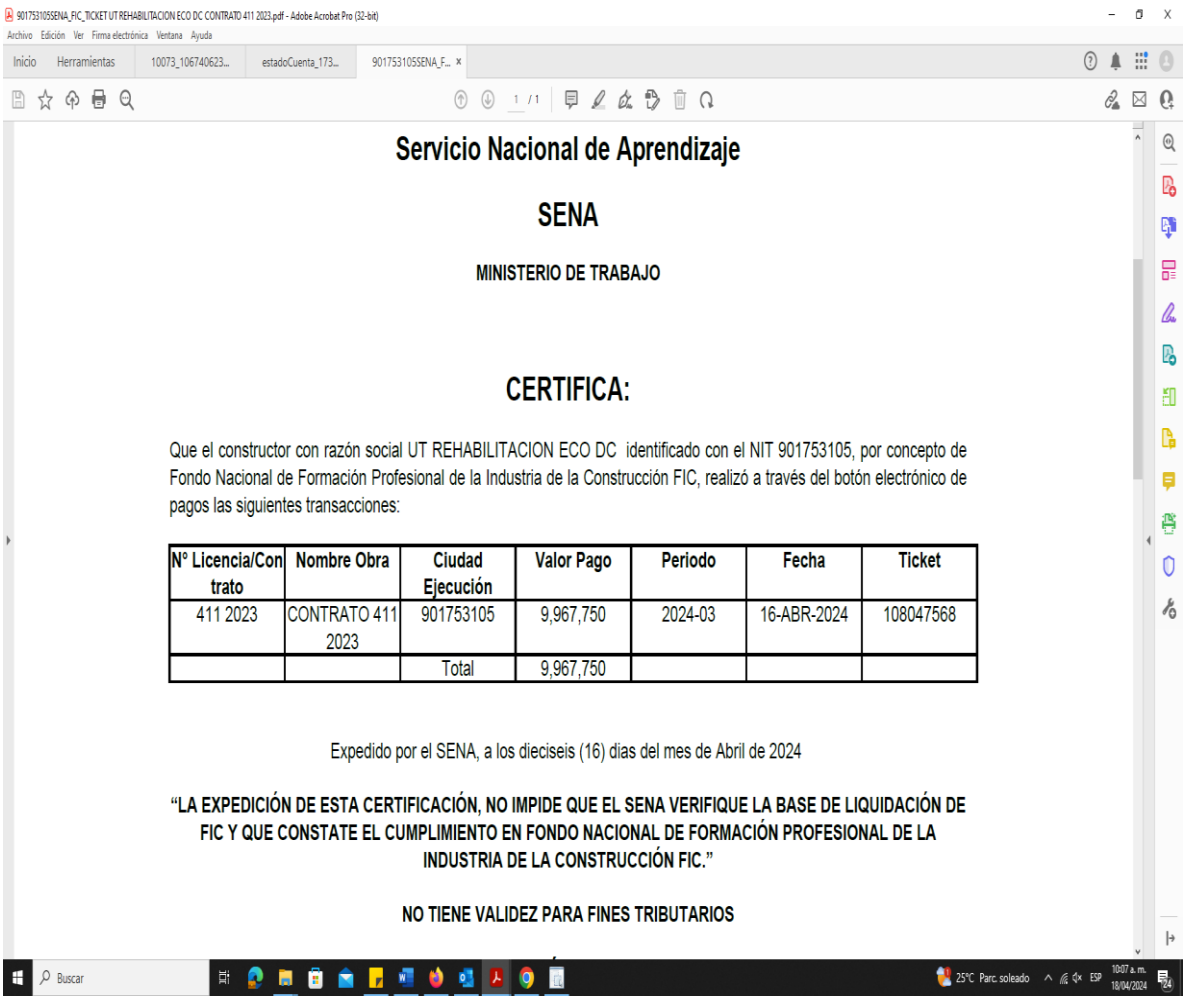
0,00	
0,00	
8.385.440,00	

1-jul.-2022 A 31-mar.-2024 asi

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)

EVIDENCIA 4 – 15-04-2024

Certificacion de pago recibido



Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social UT REHABILITACION ECO DC identificado con el NIT 901753105, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
411 2023	CONTRATO 411 2023	901753105	9,967,750	2024-03	16-ABR-2024	108047568
		Total	9,967,750			

Expedido por el SENA, a los dieciseis (16) dias del mes de Abril de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS